

Santiago, 15 de septiembre de 2025

Señor(a) MARTA DEL PILAR FARIAS SALDAÑA

Estimado(a),

Por medio de la presente, le informamos que, según su caso, las siguientes liquidaciones fueron procesadas en forma duplicada:

Nº Documento	Fecha Liquidación	Estado	Pago	Prestación	Modalidad Reembolso
916064279	10-01-2025	INICIAL	\$22.770	Examenes de laboratorio	Aporte via imed
916064279	26-03-2025	DUPLICADO	\$19.984	Examenes de laboratorio	Depositado en cuenta
916876220	17-01-2025	INICIAL	\$26.480	Consulta psiquiatrica	Aporte via imed
916876220	26-03-2025	DUPLICADO	\$26.509	Consulta psiquiatrica	Depositado en cuenta
918373501	31-01-2025	INICIAL	\$18.397	Consulta psiquiatrica	Aporte via imed
918373501	26-03-2025	DUPLICADO	\$18.424	Consulta psiquiatrica	Depositado en cuenta
921256042	28-02-2025	INICIAL	\$10.592	Consulta psiquiatrica	Aporte via imed
921256042	26-03-2025	DUPLICADO	\$10.821	Consulta psiquiatrica	Depositado en cuenta

**Nota:** Para revisar la tabla anterior, es importante que lo haga por número de documento, ya que la sumatoria de los gastos del pago original no necesariamente coincide con la sumatoria del pago duplicado. Esto se debe a que el cálculo se realizó en dos fechas distintas y con un valor UF diferente.

Si requiere validar el abono, lo podrá visualizar en la cuenta que tiene registrada en Bienestar dentro de un plazo aproximado de 24 a 72 horas posteriores a la fecha indicada en la tabla precedente.

Los pagos duplicados han sido imputados al tope de la prestación indicada en el bienestar de Habitat.

Finalmente, sobre los pagos duplicados indicados en la tabla, estos no serán cobrados a usted.

Atentamente,



**bewell corredores de seguros**  
**Apoquindo 4499- piso 6 - Las Condes**  
 **+56 9 6590 0377**  
 [www.somosbewell.cl](http://www.somosbewell.cl)